



Apps digitales, “cautelosamente optimistas”, advierte Alianza In

Ley laboral. El representante de Uber, DiDi y Rappi afirma que mantendrán el diálogo

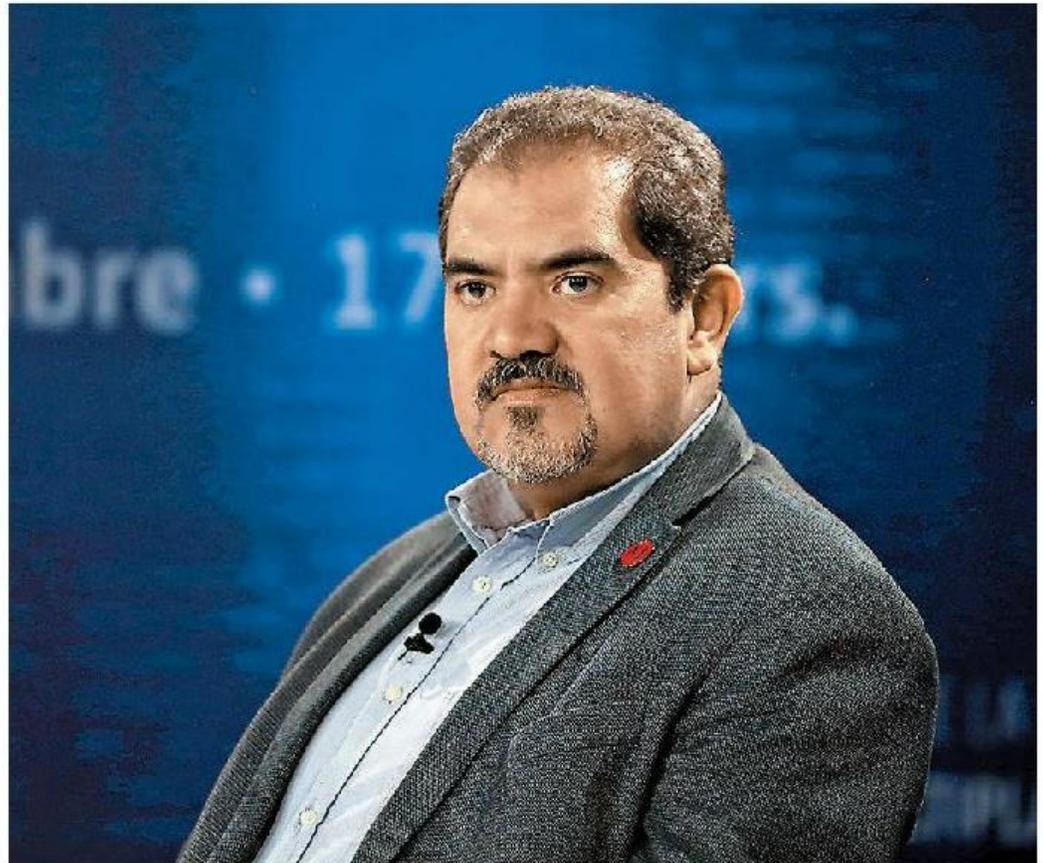
NILSA HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Luego del decreto para regular las plataformas digitales en el país y que los repartidores y conductores de aplicación sean considerados como trabajadores, la industria se encuentra “cautelosamente optimista”, señaló Guillermo Malpica, director ejecutivo de Alianza In México, que representa a Uber, DiDi y Rappi.

En entrevista con MILENIO, explicó que del primer proyecto que presentó la Secretaría del Trabajo en octubre de este año al que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre hubo cambios importantes que ayudarán a empresas, repartidores y consumidores.

“Estamos cautelosamente optimistas porque ha habido oportunidad de tener un diálogo y éste ha resultado en aceptar algunas de las propuestas”, expresó.

Añadió que han visto disposición por parte de las autoridades, aunque se notó que el proceso tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado fue muy rápido, por lo que no tuvieron oportu-



Guillermo Malpica, líder de la compañía. ARIANA PÉREZ



tunidad de añadir más ajustes a la reforma.

“La primera fase de estas discusiones fue positiva, ya que da certidumbre jurídica a todos los que utilizan estas plataformas (...) tuvimos un acercamiento con el IMSS antes de que se publicara la ley”, indicó.

Señaló que el tiempo de análisis para que entre en vigor dicha ley, el cual es de 180 días, lo usarán para llegar a un acuerdo en temas pendientes.

Uno es el tratamiento fiscal que tendrán las plataformas digitales

CLAVES

El decreto

El decreto establece que los repartidores y conductores estarán en una “relación laboral subordinada”.

Utilidades

Los trabajadores de las aplicaciones digitales también tendrán derecho al pago de utilidades.

y las personas que se conecten a ellas, ya que con las autoridades se comprometieron a no tener cambios en la materia.

También buscan el diálogo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como con el SAT para dejar en claro dicho tema.

Malpica indicó que otro tema pendiente son las mesas de diálogo con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para establecer los lineamientos del

programa piloto para la seguridad social de los trabajadores.

Además, insistirán en cuestiones que no quedaron completamente claras, como el trabajo en multiplataformas o los vehículos que son rentados.

“Estamos listos para continuar con el diálogo para las siguientes fases que marca la ley (...) nos parece que debemos trabajar para una mayor precisión y que no haya interpretaciones diferentes”, afirmó. ■